

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SALUBRIDAD PÚBLICA.-

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBO ENE-1939
ORIGINA DE PARTES

Nº 59
MVR.

SANTIAGO, 24 ENE. 1939

MINISTERIO DE LA REPUBLICA
-4 FEB. 1939

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
CONTADURÍA REFRENDADO
POR \$ 40.000 =

Vista la nota Nº 147, de 18 del actual de la Dirección General de Sanidad,

DECRETO.-

La Tesorería Provincial de Santiago, pondrá a disposición del Ministerio de Defensa Nacional, Sub-secretaría de Marina, (Apostadero Naval de Valparaiso) la suma de CUARENTA MIL PESOS (\$40.000.-), a fin de que atienda a los gastos que origine el servicio sanitario de la Isla de Pascua, durante el presente año.-

Impútese el gasto de \$ 40.000.-, a que asciende el presente Decreto, al 16/02/04/v-5., del Presupuesto en vigor.-

Refréndese, tómesese razón y comuníquese.-

Spencer

Griffith

CONTRATORIA GENERAL
REFRENDADO
REFRENDADO
POR \$ 40.000.-
ITEM: 16-2-4

Tomado Razón

ENE 4 1939

uf

MINISTERIO DE HACIENDA
CONTADOR

*Servicio Sanitario
Isla de Pascua
\$ 40.000.-*

MINISTERIO DE HACIENDA
1-FEB-1939
REFRENDADO

CONT. GENERAL	
RAZÓN	
Tramite	
Imp. Esq.	
Depto. Juridico	
Depto. Contabil.	
Control Entradas	
Control Gastos	
Contab. Central	
Registro EE. PP.	
RECEP FEB 1 1939	CIÓN
Fianzas	
Comercio Exterior	
Créd. Público	
Contad.	
Imp. G.	
T. de C.	
Imp. de C.	

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION
Y ASISTENCIA SOCIAL

SANTIAGO, 24 de Enero de 1939.
Hoy se decretó, lo que sigue:

N° 58.
MVR.-

Vista la nota N° 147, de 13 del actual, de la Dirección General de Sanidad,

DECRETO:

La Tesorería Provincial de Santiago, pondrá a disposición del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, (Apostadero Naval de Valparaíso) la suma de CUARENTA MIL PESOS (\$40.000.-) a fin de que atienda a los gastos que origine el servicio sanitario de la Isla de Pascua, durante el presente año.-

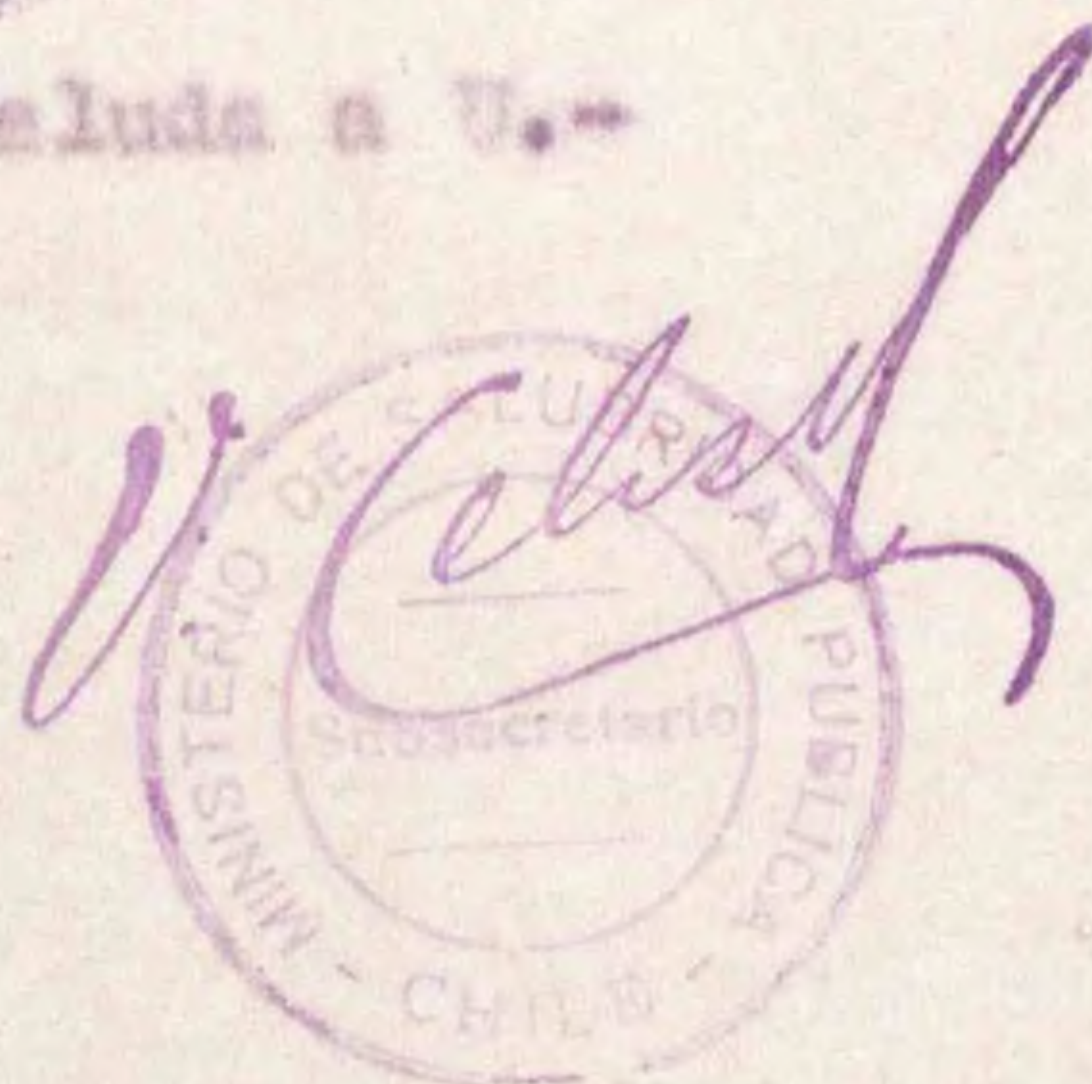
Imputese el gasto de \$ 40.000.-, a que asciende el presente Decreto al 16/02/04/v-5., del Presupuesto en vigor.-

Refréndese, tómese razón y comuníquese.-

Aguirre Cerda. Sr. Etchebarne.-

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.-

Saluda a U.-



Of. de partes.-
Contraloría.-
Tesorería.-
Subsecretaría.-
Contaduría.-
Sanidad.-

Archivo
Nacional
de Chile

Nº 39
1917

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION
Y ASISTENCIA SOCIAL

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION
Y ASISTENCIA SOCIAL

Vista la nota N° 147, de la del 22-

del, de la Dirección General de Sanidad,

DECRETO

La Tesorería Provincial de Santiago,

ponida a disposición del Ministerio de Defensa Nacional,

secretaría de Marina, (Apostadero Naval de Valparaíso) la su-

ma de CUARENTA MIL PESOS (\$40.000.-) a fin de que efectúe

los gastos que origine el servicio sanitario de la Isla de

Puente, durante el presente año.-

Imponiéndose el gasto de \$ 40.000.-,

que concuerda el presente Decreto al N° 104/17-2, del 17 de

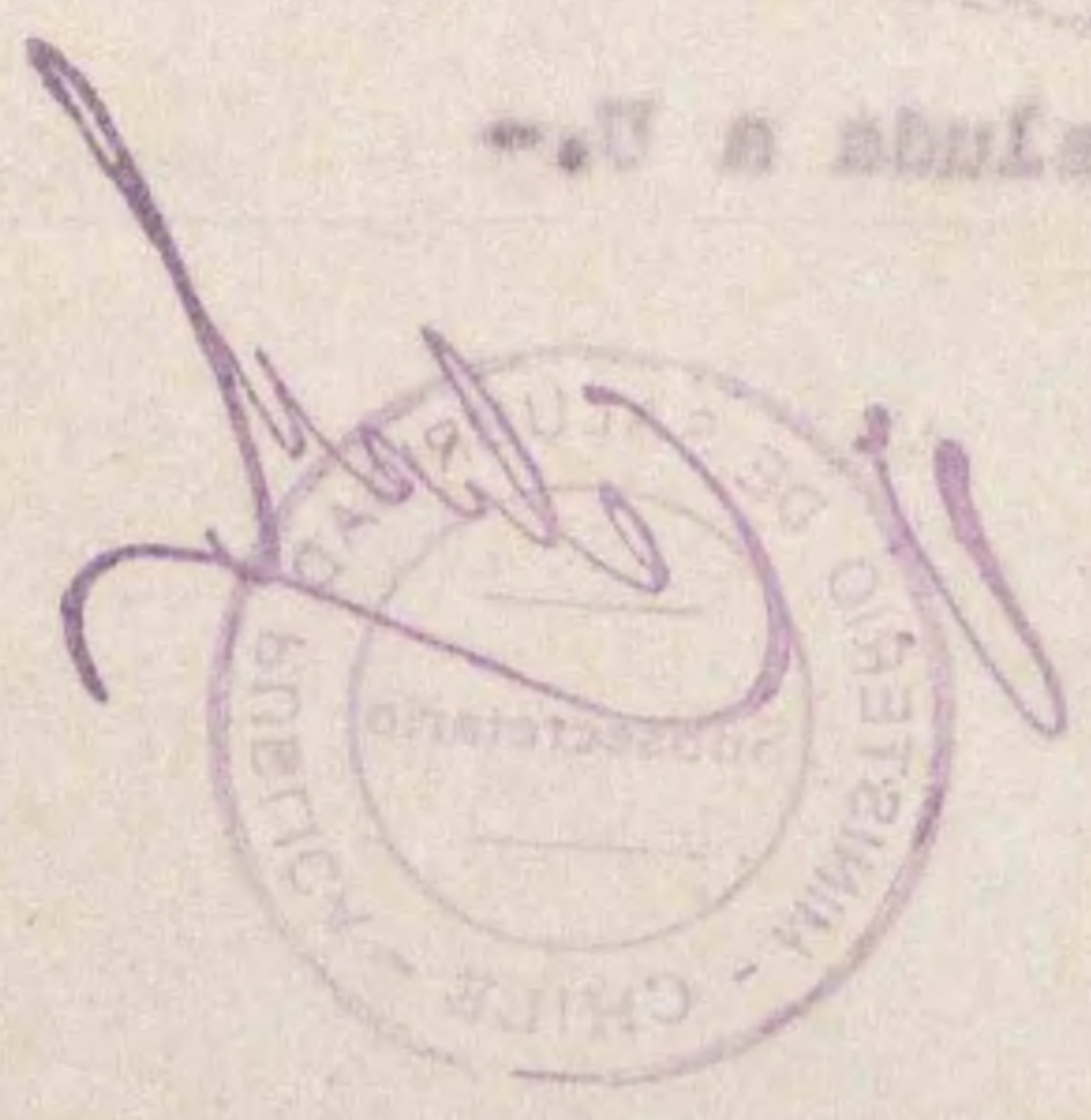
agosto en vigor.-

Retiéndose, téngase razón y cumplase.-

Aguirre Corda. Dr. Gobernador.-

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.-

Saluda a U.-



Faint, illegible text at the bottom right of the page.

Faint, illegible text at the bottom right of the page.



Archivo Nacional de Chile

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

CASILLA, 41 D
 MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
 SANTIAGO DE CHILE
 * 18. ENERO 1939 *
 FOLIO 27 LINEA 9

Servicios Sanitarios de la Isla de Pascua.-

HdelaF

Santiago, 18 ENE 1939



Con el objeto de atender a todo gasto que origine el Servicio Sanitario de la Isla de Pascua, durante el presente año, esta Dirección General ruega a U.S. se sirva, si lo tiene a bien, ordenar se ponga a disposición del Apostadero Naval de Valparaíso, en la respectiva Tesorería Provincial, la cantidad de CUARENTA MIL PESOS (\$ 40.000) - con imputación al I6/02/04/V-5 del Presupuesto Ordinario vigente.-

Contador

Saluda a U.S.

[Handwritten signature]
 Director General de Sanidad



Señor MINISTRO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL.-



117

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Servicio Sanitario de la Isla de Pascua

Informe

MINISTERIO DE SALUD	18 ENERO 1939
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD	
SECRETARIA	

Santiago, 18 Enero 1939



Con el objeto de atender a todo cuanto que en el
 ne el Servicio Sanitario de la Isla de Pascua, durante el
 presente año, esta Dirección General desea a U.S. se
 si lo tiene a bien, ordenar se ponga a disposición del
 Apóstolero Naval de Valparaíso, en la respectiva
 Provincial, la cantidad de CUARENTA MIL TRESCIENTOS (\$ 40.000)
 con imputación al 15/02/34/7-5 del Presupuesto Ordinario
 vigente.

Saluda a U.S.
 Director General de Sanidad

MINISTERIO DE SALUD, SERVICIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL



Archivo
Nacional
de Chile

M
DE SA
CO
REF
POR S

Prota
Apr
Dy
Ven

RECEP F
RECEP F
RECEP F



Archivo
Nacional
de Chile